



Al contestar cite Radicado 20234310187343 Id: 1432097
Folios: 6 Fecha: 2023-04-24 11:55:16
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 227 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA

FECHA DEL INFORME: 24 de abril de 2023

CONVENIO NÚMERO	227 de 2023	FECHA DE FIRMA	__ DE __ DE 202__
		FECHA ACTA DE INICIO	__ DE __ DE 202__
NOMBRE CONTRATISTA ASOCIADO	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA		
DOCUMENTO IDENTIDAD o NIT	830.127.607-8		
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, que permitan fortalecer la articulación interinstitucional nación - territorio, a través de la implementación de iniciativas socioambientales que aporten al desarrollo sostenible de los territorios con actividades de exploración y producción de hidrocarburos, bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos, aportando a la “transición energética justa, segura, confiable y eficiente”.		
CDP No.	15423	FECHA CDP	27 de enero de 2023
RP No.	28623	FECHA RP	14
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	21-mar-2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31-dic-2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	21-mar-2023	MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIÓN AL CONTRATO	N.A.
FECHA ACTA DE INICIO	21-mar-2023		
VALOR INICIAL DEL	TREINTA Y OCHO	FORMA DE PAGO	CLÁUSULA

CONTRATO	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000.000), más el aporte en dinero de FUPAD por un valor de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.400.000.000).		SEXTA. – DESEMBOLSOS:
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)			
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	21-mar al 21 de abril de 2023		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

- El día 14 de marzo de 2023, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA suscribieron el Convenio de Asociación No 227 de 2023, con el objeto de *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, que permitan fortalecer la articulación interinstitucional nación - territorio, a través de la implementación de iniciativas socioambientales que aporten al desarrollo sostenible de los territorios con actividades de exploración y producción de hidrocarburos, bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos, aportando a la “transición energética justa, segura, confiable y eficiente.”*
- Una vez suscrito el convenio fue expedido el Registro Presupuestal No. 28623 del 14 de marzo de 2023.
- Las garantías para el convenio fueron aprobadas el 21 de marzo de 2023.
- Mediante comunicación interna No. 20234310155933 ID. 1412958 del 21 de marzo de 2023 del Ordenador del Gasto se designó como supervisor al abogado Miguel José Arenas Valdivieso con cargo de Experto G3 – Grado 07 de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.

- El día 21 de marzo de 2023 se suscribió el Acta de Inicio del Convenio de Asociación No. 227 de 2023 entre la ANH y la FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

- ✓ Entre los equipos técnicos de FUPAD y la ANH se llevaron a cabo mesas de trabajo técnicas y financieras para definir:
 - Términos y condiciones de la propuesta técnico-económica Propuesta Técnico económica para la implementación de los diferentes componentes y temáticas del convenio, para garantizar que incluya metodología técnica y operativa para la implementación de cada una de las temáticas a desarrollar en el marco del convenio bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos
 - Términos y condiciones del Plan Operativo.
 - Propuesta financiera, y demás requisitos para la ejecución del Convenio

Descripción de la obligación

“CLÁUSULA SEXTA. – DESEMBOLSOS: Los recursos destinados por la ANH en el presente convenio serán aportados de la siguiente manera:

a. Un primer desembolso equivalente al 30% del valor del aporte de la ANH, por la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.400.000.000), previa aprobación por parte de los supervisores de la ANH de 1) Propuesta Técnico económica para la implementación de los diferentes componentes y temáticas del convenio, que incluya metodología técnica y operativa para la implementación de cada una de las temáticas a desarrollar en el marco del convenio bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos. 2) Plan Operativo del Convenio que desarrolle la propuesta técnica presentada por el.

- ✓ Mediante Radicado 20234310308622 Id: 1431023 del 19 de abril de 2023 la Fundación Panamericana Para el Desarrollo – FUPAD COLOMBIA presentó a la ANH la siguiente información de acuerdo a las condiciones definidas para el primer desembolso:

1. Cuenta de Cobro No. 01-04-2023
2. Certificación de Parafiscales
3. Propuesta Técnico económica para la implementación del Convenio
4. Plan Operativo del Convenio

Con relación a la información entregada por FUPAD para el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer desembolso del Convenio de Asociación No. 227 de 2023 es importante mencionar que con respecto a:

- 1) *Propuesta Técnico económica para la implementación de los diferentes componentes y temáticas del convenio, que incluya metodología técnica y operativa para la implementación de cada una de las temáticas a desarrollar en el marco del convenio bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos.* FUPAD en su propuesta incluyó los siguientes ítems:

- Trayectoria de la organización
- ¿Qué hace FUPAD y cómo lo hace?
- Experiencia general FUPAD
- Experiencia Específica
- Contexto y antecedentes
- Contexto
- Antecedentes de trabajo en conjunto
- Propuesta Técnica
- Objetivo General
- Objetivo Específicos
- Población Participante y cobertura geográfica
- Duración
- Enfoques de atención
- Componentes y actividades
- Componente de Articulación y Gestión Social
- Componente de Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial
- Componente de Acciones complementarias
- Gestión de Alianzas
- Gobierno de la propuesta
- Monitoreo y seguimiento
- Gestión Documental
- Aspectos organizacionales
- Soporte Organizacional
- Certificación de calidad ISO 9001:2015
- Fundación Colombiana para el Desarrollo – FUCOLDE
- Iniciativas con Balance Positivo ©
- Presupuesto
- Presupuesto Total
- Contrapartida

2) *Plan Operativo del Convenio que desarrolle la propuesta técnica presentada por el.* El Plan operativo se acordó conjuntamente con la ANH, teniendo en cuentas las condiciones establecidas en el Proyecto de Inversión Documento de Justificación para la aprobación del Proyecto de Inversión socio ambiental denominado “*Apoyo para la viabilización de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos a través de la articulación institucional de la gestión socio ambiental*”, para la vigencia 2023, proyecto a través del cual se financia el Convenio de Asociación No. 227 de 2023.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	\$ 38.000.000.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato	0
3	No. de desembolsos realizados a la fecha	0
4	Valor por desembolsar por la ANH (incluyendo pago por periodo actual), Igual a: 1 menos 2	\$ 38.000.000.000

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	\$ 38.000.000.000
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	\$ 0
3	Valor ejecutado acumulado último informe	\$ 0
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	\$ 0
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	\$ 0
6	Reintegro acumulado último informe	\$ 0
7	Reintegro periodo a reportar	\$ 0
8	Acumulados reintegros (6+7)	\$ 0
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	\$ 0
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	\$ 0
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	\$ 0
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	\$ 0

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.

9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del convenio

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO
EXPERTO G8
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

MIGUEL JOSÉ ARENAS VALDIVIESO

Supervisor del Convenio de Asociación No. 227 de 2023

miguel.arenas@anh.gov.co